

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



jlato10@cendoj.ramajudicial.gov.co

ORDINARIO 2018-153

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022). En la fecha al Despacho de la Señora Juez, el proceso Ordinario Laboral instaurado por **JUAN NICOLAS MARULANDA RIVERA** contra **COLPENSIONES Y OTROS**, informándole que el apoderado solicita entrega de título. Sírvasse proveer:

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C. cinco (5) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

De conformidad con el informe secretarial que antecede, verificado el sistema de autorización electrónico de Depósitos judiciales, se encuentra los siguientes títulos judiciales:

1. No. 400100008195066 constituido por valor de \$1.400. 000.00,
2. No 400100008215420 constituido por valor de \$600. 000.00

A favor del demandante, por lo que se dispone la entrega del mismo al Dr. **RAMIRO PARRA RODRÍGUEZ** conforme a la facultad expresa de recibir del poder visible a folio 1 del archivo 09.

En el expediente déjense las constancias del caso.

Cumplido lo anterior, regresen las diligencias a su sitio de archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA DOLORES CARVAJAL NIÑO
Juez

Yaps

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a0109982b792cbf15009e985501b6db892ed1b97dd6cca51f434293c18740df**

Documento generado en 05/09/2022 06:35:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>